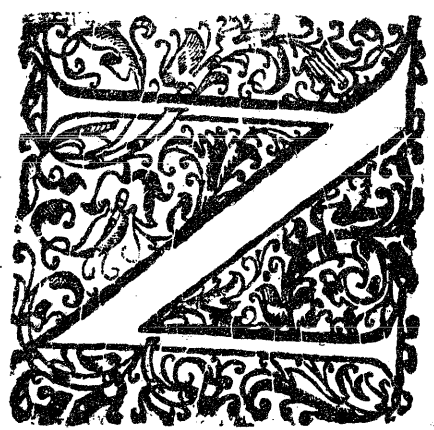


# OS LOS INQUISIDORES CONTRA LA HERETICA PRAVEDAD,



Y APOSTASIA EN LA CIUDAD, Y REYNO DE GRANADA, Y su distrito, por autoridad Apostolica, &c. A todas, y qualquier personas de qualquier estado, grado, calidad, condicion preeminencia, ó Dignidad que sean, exemplos, ó no exemplos, vezinos, y moradores, estantes, y habitantes en esta Ciudad, y en todas las demas Ciudades, Villas, y Lugares del dicho nuestro distrito, y á cada uno, y qualquier de vos. Salud en Nuestro Señor Iesu-Christo, que es la verdadera salud, y á los nuestros Mandamientos ( que mas verdaderamente son dichos Apostolicos) firmemente obedecer, guardar, y cumplir. Sabed, que de mas de los Libros, y Tratados que están prohibidos, así en el Catalogo general, como en Edictos particulares. Conviene al servicio de Dios Nuestro Señor mandar recoger hasta que se expurguen los Libros siguientes.

**N**o Libro en quarto, cuyo titulo es: *Gobierno general, moral, y politico, ballado en las aues generosas, y nobles, &c.* Su Autor, el P. M. Fr. Andres de Valdeebro, del Orden de Predicadores. Impreso en Madrid por Melchor Alegre. Año de 1670. en 205. folios, sin los principios, y rabla, que está al fin sin foliar, por contener proposiciones malsonantes, escandalosas, temerarias, y injuriosas.

**O**tro Libro en quarto, cuyo titulo es: *Instruccion de Sacerdotes, con aplicacion individual á Curas, y Eclesiasticos de las Indias, donde se escribe.* Compuesto por el *Illustrisimo, y Reverendissimo Señor D. Fray Joan de Almaguera, Obispo de Arequipa.* Impreso en Madrid por Julian de Paredes, Año de 1671. en 542. Paginas, sin los principios, y indice, que está al fin sin foliar, por contener doctrina injuriosa al Pontífice, y al Rey Catolico, á los Obispos, y Prelados, y injuriosa, y deagraviada al Estado Eclesiastico, y al de los Curas, y Ministros Eclesiasticos, y seglares, y á la Nacion Española, y á los mismos Indios, y sediciosa á los Feligreses contra sus Parrocos, y Estado Eclesiastico.

**O**tro Libro en quarto, cuyo titulo es: *Solidades de la vida, y de sengaños del mundo, nobles, y comedias exemplares.* Escritas por el Licenciado D. Gaspar Loganzo, Colegial, Teologo, y Rector del Colegio de Nuestra Señora de la Anunciada de la Ciudad de Murcia, &c. Impreso en Madrid por Mateo Fernandez. Año de 1663. en 428. Paginas, sin los principios, que no están foliados. Por contener doctrina escandalosa, y injuriosa al Estado Sacroral, Secular, y Regular, con irrision del Santo Sacramento de la Penitencia.

**P**or tanto, por la presente prohibimos, y mandados, so pena de excomunion mayor lata sententiae, rina Canonica monitione premissa, y de dozientos ducados para gastos de este Santo Oficio, que ninguna persona de qualquier estado, calidad, condicion, ó Dignidad que sea, pueda tener los dichos Libros impresos, ni manuscritos, vender, ni imprimir de nuevo, sino que dentro de tres dias lo exhiban, entreguen, y traygan todo á este Santo Oficio, y en los Lugares del distrito, al Comissario, con aperecbimiento, que no lo cumpliendo, y siendo rebeldes, é inobedientes á nuestros mandamientos ( demas de las dichas penas ) procederemos á mas rigor, conforme á derecho, y porque ninguna persona pueda pretender ignorancia, ni excusa alguna: Mandamos, que esta nuestra Carta se publique, y fize en las puertas de la Yglesia Mayor de esta y de ellas no se quite sin nuestra licencia, y mandado, so la dicha pena de excomunion mayor, y otras á nuestro arbitrio. En testimonio de lo qual mandamos dar, y dimos el presente firmado de nuestros nombres, y sellado con el Sello de este Santo Oficio, y refrendado por vno de los Secretarios del. Dado en Granada á diez y seis dias del mes de mayo de mil y seyscientos y setenta y dos.